



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, ha considerado el proyecto de comunicación **41179 – CD – FE - JUNTOS POR EL CAMBIO**, de la Diputada ARCANDO, por el cual se solicita disponga promover, impulsar y relanzar la convocatoria para el Cuerpo de Administradores Provinciales para la asistencia directa al Ejecutivo, creado por Decreto N° 2451/92; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, promueva, impulse y relance la convocatoria para el Cuerpo de Administradores Provinciales para la asistencia directa al Ejecutivo, creado por el Decreto N° 2451 del 10 de agosto de 1992, actualizando los requisitos establecidos conforme las normativas nacionales e internacionales, especialmente aquellas sugeridas por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), y convocando a tales fines a instituciones de relevancia académica en la materia.

SALA DE LA COMISIÓN EN ZOOM, 25 de noviembre de 2020

Firmantes: Diputadas FLORITO, BRAVO, DI STEFANO, CATALINI, CORGNIALI, ARCANDO, DEL FRADE y BASILE